



IMPOSICIÓN DE PRECIOS HORA A LOS TALLERES DE REPARACIÓN

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia responde a ASPA (Asturias)

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha respondido a la Asociación ASPA (Asturias), comunicando que toma conocimiento de los escritos enviados por talleres de reparación del Principado de Asturias, que han remitido su Precio Hora de Mano de Obra en vehículos siniestrados a la Comisión ante la problemática surgida entre los talleres de reparación de vehículos y las compañías aseguradoras con respecto de la denuncia sobre fijación por parte de éstas, con supuesto abuso de posición dominante, del precio hora de la mano de obra en vehículos siniestrados.

En su respuesta, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se hace eco de estos escritos y con fecha 9 de marzo responde a la asociación asturiana que han tenido entrada en la CNMC los referidos documentos, señalando que "Asimismo se ha podido comprobar que la página web de esa asociación (www.aspasturias.es), publica una nota de prensa en la que se informa que los talleres reunidos en asamblea, acordaron comunicar el precio de mano de obra establecido por cada empresa y expuesto en su cartel de precios, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con objeto de frenar la práctica de algunas compañía aseguradoras, que establecen en sus peritaciones, de manera unilateral y haciendo uso de un supuesto abuso de posición dominante, precios por debajo de los establecidos por el taller".

CETRAA, consciente de que esta práctica puede afectar a muchos talleres en España apoya esta iniciativa de la asociación de Asturias, remitiendo a su vez una comunicación a las asociaciones miembro de dicha Confederación para que recaben información acerca de los precios hora de los talleres de reparación con objeto de



que cada uno, en su caso, los remita a la CNMC y esta pueda analizar si las prácticas de las aseguradoras se ajustan o no a la legalidad.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 16 de marzo de 2015

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.